

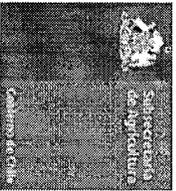
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION DE AYSÉN

Número ID: ASEG-10
Fecha: 10-05-2017

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS- CONTABLES- ADMINISTRATIVOS DE LAS CUENTAS PRESUPUESTARIAS Y EXTRA-RESUPUESTARIAS.</p> <p>Las rendiciones de gastos tanto de esta cuenta como de todos los demás convenios suscritos por la SEREMI presentan las siguientes observaciones: - Se presentan Voucher de tarjetas de crédito y débito como respaldo de gastos los que no incluyen detalle de la compra realizada, por lo que no se puede evaluar la pertinencia del gasto. - Se observó que no se está dando cumplimiento a lo instruido por el Depto. de Compras y Contrataciones respecto de estampar en las facturas recibidas los respectivos timbres de "FACTURA RECIBIDA, NO IMPLICA ACEPTACIÓN" Y "FACTURA ACEPTADA" - Igualmente algunos documentos de respaldo de las rendiciones (boletas, facturas, recibos, etc.) no son canceladas mediante una Timbre de "Cancelado", el que debe registrarse sobre el documento. - Los cheques con los que se cancelan estos bienes o servicios no se emiten en forma cruzada.</p>	<p>Se debe estampar los timbres que corresponden sobre los documentos pagados que se rinden y cumplir las instrucciones emanadas de Depto. De Compras y Contrataciones, para su control administrativo. Asimismo, se deben emitir los cheques en forma cruzada como ha instruido el Departamento de Finanzas y Contabilidad de la Subsecretaría.</p>	<p>En relación a las observaciones indicadas, el compromiso de la Seremi de Agricultura Aysén, es ajustarse a las instrucciones recibidas con respecto a no incorporar más voucher de tarjetas de crédito en las rendiciones, si no que las boletas correspondientes a cada gasto, igualmente adquirir los timbres necesarios según se indica y cumplir con lo establecido; y por otro lado entregar los cheques a proveedores "Cruzados".</p>	<p>Julio 2017</p>	<p>Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central y MV de realización de video conferencia</p>	<p>Seremi de Agricultura Región de Aysén.</p>

IMPLEMENTADA

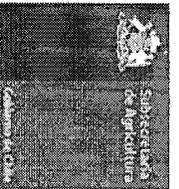


SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

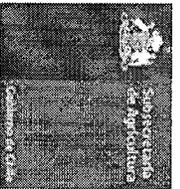
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION	
2	Se detectaron como respaldo de rendiciones facturas pagadas sin su Cuarto Cedible, lo que pone en riesgo la Cesión de Crédito de esas Facturas y un posible cobro por factoring.	Se debe solicitar y recibir al momento del pago de una factura manual la cuarta copia (4to cedible). Verificar la no Cesión de Crédito de Facturas Electronicas en la página del SII, antes de su pago. Se debe aplicar las recomendaciones sobre este punto efectuadas desde Compras y Finanzas del Nivel Central.	Se procederá según lo indicado a solicitar la cuarta copia cedible, ajustándose a los indicado por el Departamento de Compras, y consultar en la oportunidad que corresponda a través de la página del SII la situación de las facturas electrónicas. Se reforzarán todos estos temas administrativos, mediante video conferencia al equipo regional, desde el nivel central.	Julio 2017	Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central y MV de la video conferencia	Seremi de Agricultura Región de Aysén.
3	En las Ordenes de Cometidos de la cuenta Viáticos y de los convenios de la SEREMI a excepción del Convenio con el GORE "Transferencia Tecnológica Predial Cuencas	Se debe instruir a quien corresponda respecto a dar estricto cumplimiento a la correcta emisión y consistencia	Se procederá a indicar a cada uno de los administrativos de	Julio 2017	Revisión Carpeta Compartida desde Nivel	Seremi de Agricultura Región de Aysén.

IMPLEMENTADA



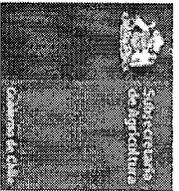
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA**

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>Aysén-Palena-Cisnes" del periodo auditado no tienen tarjado el <u>con/sin</u> derecho a viáticos.</p>	<p>de las órdenes de comedido. Además de realizar una correcta revisión de la documentación de respaldo de los correspondientes gastos.</p>	<p>los diversos programas a fin de que en la elaboración de las ordenes de comedido se aplique este factor.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>	<p>Central.</p>	
<p>4 Se observó que los contratos de prestación de servicios a honorarios no se tuvieron a la vista en la SEREMI al momento de la auditoría, para verificar el correcto y oportuno pago de la prestación.</p>	<p>La SEREMI debe tener en sus oficinas los contratos formalizados y de fácil ubicación, que permita un control administrativo adecuado.</p>	<p>Se reiterará la solicitud de los contratos al Departamento de Gestión de Personas.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>	<p>Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central, y correo electrónico con la solicitud de los contratos pendientes.</p>	<p>Seremi de Agricultura Región de Aysén.</p>
<p>5 Se observaron en los Libros de asistencias, enmendaduras y correcciones, y en las tarjetas de control horario registros manuales, en ambos sistemas de control sin la correspondiente aprobación o autorización del SEREMI.</p>	<p>Se deben llevar los registros de asistencia adecuadamente, si existen en los libros de asistencia enmendaduras, correcciones y en las tarjetas registros manuales, en ambos sistemas se deben aprobar por la jefatura.</p>	<p>Con respecto a este "Hallazgo" esta situación ocurrió el 2016 debido al desconocimiento de parte del personal nuevo del (PEDZE) del manejo de este instrumento de control., a contar del 2017 ya este hecho no ocurre y se entregaran las instrucciones para</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>	<p>Informe enviado al Depto. De Recursos Humanos.</p>	<p>Seremi de Agricultura Región de Aysén.</p>



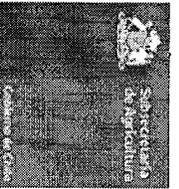
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AUDITORIA INTERNA

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN	
6	Se detectó que no se da cumplimiento a los contratos Extrapresupuestarios en su artículo SEXTO, párrafo segundo en cuanto a que "los primeros 5 días hábiles de cada mes, el Departamento de Gestión de Personas comunicará al supervisor directo de la persona contratada sobre la existencia de situaciones de atraso no justificadas y el importe de los mismos", desde el nivel central no se envía este reporte y desde la SEREMI no se solicita.	El Departamento de Gestión de Personas debe comunicar al supervisor directo de la persona contratada sobre la existencia de situaciones de atraso no justificadas y el importe de los mismos.	Como bien se dice esta acción corresponde al Nivel Central, en respuesta nuestro requerimiento obviamente, el cual no ha sido solicitado porque no se han registrado atrasos, pero cumplimiento a la normativa se procederá a informar si se da la situación.	Junio 2017	Informe enviado al Depto. De Recursos Humanos.	Seremi de Agricultura Región de Aysén.
IMPLEMENTADA						
<p>PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS- CONTABLES- ADMINISTRATIVOS DE LA CUENTA VIÁTICOS, Y BIENES Y SERVICIOS.</p>						
7	Se detectó que las cuentas contables de viáticos y la de Bienes y Servicios se manejan en una cuenta corriente, dificultando su control y adecuado registro contable.	Se debe llevar por control interno en forma separada las cuentas corrientes de Viáticos y la de Bienes y Servicios.	Con respecto a este punto, si bien es cierto los recursos de viáticos y Bienes y Servicios se	Agosto 2017	Solicitud de habilitación de cuenta corriente adicional.	Seremi de Agricultura Región de Aysén.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AUDITORIA INTERNA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
8	Se observó que los respaldos de los pagos por los servicios de vigilancia y aseo de los meses de octubre y diciembre de 2016, no se adjuntan los contratos con las empresas que los prestan.	La SEREMI debe efectuar la compra de estos servicios, a través de la Ley de compras y cumplir con la normativa.	Con respecto a este punto, estos contratos fueron incorporados en el primer pago al proveedor. No obstante, se asegurará que exista el debido acto administrativo de la Seremi, que disponga el pago de los gastos que a ella competen, de acuerdo a los contratos formulados por los otros Servicios del Agro.	Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central y Resolución que dispone pago de servicios.	Seremi de Agricultura Región de Aysén.
9	Se observó que en la carpeta compartida donde se publican las rendiciones, cuya dirección es G:\2016\Seremi - XI Reg, en los meses octubre-diciembre de 2016, enero a marzo 2017, en algunos casos son ilegibles el libro banco publicado, y faltan los respaldos contratos de Aseo y Vigilancia.	Se recomienda que los documentos subidos a la carpeta sean nuevamente publicados, para su respectivo control y análisis por parte del departamento de Finanzas y Contabilidad del Nivel Central.	En este punto se solicitará al departamento de Administración Nivel Central, solicitar la mantención del Equipo Fotocopiadora para	Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central y Resolución que dispone pago de servicios.	Seremi de Agricultura Región de Aysén.



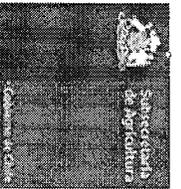
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA**

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>10</p> <p>Se detectaron diferentes compras de: útiles de aseo, fotocopias, lienzos, etc., que se registraron como Gastos Menores (caja chica), y pagados con cheque. Por otra parte, debido a que son compras panificables para dichos bienes, su primera opción de compra es el Convenio Marco.</p>	<p>Se deben comprar estos artículos y otros mediante los procesos de compras públicas y cuando se trate de gastos menores se deben pagar con efectivo (caja chica).</p>	<p>SE procederá a adquirir una caja fuerte y se activará adecuadamente la Resolución de fondo global.</p>	<p>Julio 2017</p>	<p>Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central.</p>	<p>Seremi de Agricultura Región de Aysén.</p>
<p>11</p> <p>Se observó en el egreso N°3 el pago de electricidad en octubre de 2016, por julio y agosto con multas e intereses.</p>	<p>Se deben pagar los gastos en las fechas correspondientes, el pago de multas e intereses no debe solventarse con recursos públicos.</p>	<p>Las Facturas de Luz llegan en plazos muy desfasado a la oficina, y esa es la razón por la cual se pagan de esta forma, en adelante se pedirá de manera formal el envío por correo electrónico y/o retiro en la oficina EDELYSEN.</p>	<p>Julio 2017</p>	<p>Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central.</p>	<p>Seremi de Agricultura Región de Aysén.</p>



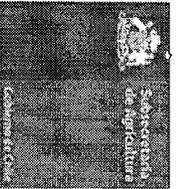
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA**

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>12</p> <p>Se detectaron pagos por reembolsos de gastos en que las fechas de las boletas están fuera del período del Comitado, según los egresos N°2 de octubre y N°6 diciembre ambos de 2016, y el N°7 de febrero de 2017, de la Cuenta Bienes y Servicios.</p>	<p>Se deben devolver los gastos fuera del período de la Comisión de Servicio.</p>	<p>Se solicitará de instrucción de reintegro al Secretario Regional, y en lo sucesivo se instruirá al personal que utiliza esta modalidad de reembolso poner especial atención en ese detalle al momento de entregar su rendición.</p>	<p>Julio 2017</p> <p align="center">IMPLEMENTADA</p>	<p>Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central.</p>	<p>Seremi de Agricultura Región de Aysén.</p>
<p align="center">CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR) Y LA SEREMI DE AYSÉN.</p>					
<p>13</p> <p>Se detectaron algunas insuficiencias en los Informes de actividades mensual del coordinador a honorarios, de octubre a diciembre de 2016 tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cumple con lo establecido en el Anexo N°1 del Convenio de Cooperación, en cuanto a las funciones, productos esperados y sus medios de verificación. - No se efectuó lo señalado en el párrafo tercero del Anexo N°1, el que señala "solo podrán excluirse de su cumplimiento aquellas funciones que previamente acuerden la CNR y la SEREMI, dado que se presentan Informes con actividades no realizadas que no fueron 	<p>Se debe dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos establecidos en los convenios en forma íntegra y formalizar los ajustes que correspondan.</p>	<p>Con respecto a este punto, existen dos situaciones, como se menciona primero se refiere al pie de firma del Seremi en el informe del Coordinador CNR, situación que ya ha sido subsanada. Y en el punto dos de las actividades a desarrollar por el Coordinador CNR</p>	<p>Julio 2017</p> <p align="center">IMPLEMENTADA</p>	<p>Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central. Y Rendición a la CNR.</p>	<p>Seremi de Agricultura Región de Aysén.</p>



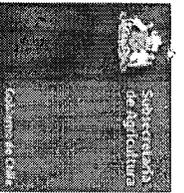
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA**

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>acordadas previamente entre las partes.</p>		<p>existía una inconsistencia en el contrato año 2016 que ha quedado ya para el 2017 totalmente arreglada en el que dice relación con el cumplimiento de un porcentaje de las actividades a realizar., las que dependen de varios factores., razón por la cual el contrato año 2017 ya fue arreglado por parte de la Comisión Nacional de Riego, con respecto a : "lo señalado en el párrafo tercero del Anexo N°1, el que señala "solo podrán excluirse de su cumplimiento aquellas funciones que previamente acuerden la CNR y la SEREMI, dado que se presentan Informes con actividades no realizadas que no fueron acordadas</p>	<p align="center">IMPLEMENTADA</p>		



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA**

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION	
		<p>previamente entre las partes", esto ha quedado en porcentaje de actividades. Por otro lado, con respecto a los medios de verificación en los informes eso se comenzará a implementar ya que todos estos medios de verificación se encuentran en carpetas aparte de las rendiciones ya que son permanente consultados por parte de los usuarios estos expedientes.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>			
<p align="center">CONVENIO DE COOPERACIÓN "TRANSFERENCIA SANEAMIENTO PROPIEDAD DE AGUA Y SU USO EFICIENTE" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN (GORE) Y LA SEREMI DE AGRICULTURA DE AYSÉN</p>						
14	Se observó que no se tuvo a la vista el convenio firmado entre las partes de los períodos 2016 y 2017.	Dar cumplimiento a la norma y mantener los respectivos convenios de la SEREMI en su oficina para su seguimiento y control correspondiente	Con respecto a este tema se ha solicitado a la Comisión Nacional de Riego copia del	Julio 2017	Revisión Carpeta Compartida desde Nivel Central. Y	Seremi de Agricultura Región de Aysén.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA**

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
16 Se observó que no se dio cumplimiento al artículo QUINTO: de la Modificación de Contrato entre Universidad Austral y la SEREMI de fecha 29 de junio de 2016, dado que no se cobró multa por un monto de \$2.213.087 aproximadamente, debido al incumplimiento en la entrega del producto comprometido para octubre de 2016, el que se recibió por parte de la SEREMI el 29 de diciembre del mismo año.	Se debe gestionar el cumplimiento del contrato en cuanto a cobrar la multa por retraso en la entrega de los productos.	Se procederá a la notificación del incumplimiento y posterior aplicación de la multa si resulta procedente. Adicionalmente se formalizará la modificación del contrato con los ajustes técnicos que sean acordados entre la Seremi y la Universidad. Respeto del monto de la multa, se adjuntan los antecedentes que dan cuenta que el monto de retraso en la entrega del primer informe equivale a 11 días hábiles, por lo tanto, a un monto inferior de cobro.	Julio 2017	Revisión Carpeta Comparada desde Nivel Central. Resolución de notificación de multa, aplicación de multa, modificación n de contrato.	Seremi de Agricultura Región de Aysén.
Esteban Oyanedel M. Auditor Interno	Verónica Silva A. Jefa Unidad Auditoria Interna	  			
Planificación, Ejecución e Informe Final	Supervisión				
10-05-2017	10-05-2017				